

LA REGIÓN

Se publica los martes y sábados.

Redacción Dirección y Administración: Calle del Ave María, núm. 8.

Director: Cándido Cabello Sánchez.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.—Toda la correspondencia al Director

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		
Toledo....	Mes.....	0,75
	Trimestre.....	2,25
Provincias..	Mes.....	1,00
	Trimestre.....	2,75
Número suelto: 10 cénts.		

DISTRITO DE TORRIJOS

Para Diputado á Cortes.

Don Manuel de Taramona y Díaz de Entresotos.

Votar esta candidatura, es votar por el bien comunal de todo el Distrito. ¿Quién ha reportado beneficios a los pueblos? El Sr. Taramona. ¿Por quiénes tenéis en muchos pueblos edificios del común, como iglesias, escuelas, fuentes públicas, edificios consistoriales, etc. etc.? Por el Sr. Taramona. ¿Quién os puede siendo Diputado beneficiar en aquello que os haga falta? El Sr. Taramona.

Por lo tanto, el que no vote al Sr. Taramona es un desagradecido, uno que atenta contra los intereses generales que en este caso son los suyos propios.

Si amáis á vuestro terruño, votaréis al Sr. Taramona. En caso contrario, votaréis al Sr. Hierro.

Ahora obrar como os plazca.

TARAMONA, Diputado por Torrijos.

Hacemos esta afirmación sin vacilaciones y dudas de ningún género, lo vemos de una manera clara, evidente e inconcusa, no podemos engañarnos, no los dice el sentir de todo el distrito a grandes voces, en todos los pueblos que le integran se ve flotar una amplia corriente de simpatía por la candidatura del Sr. Taramona, su indiscutible diputado, el que llevará a los pueblos efectivos beneficios y no promesas que jamás se cumplen hechas a los pueblos después de comer en que los estómagos están repletos y los cerebros excitados por el etílico. Nosotros vamos a dar a los electores que no sean por especiales circunstancias afectos al Sr. Taramona, un consejo, sano y desinteresado que nos sale de lo más íntimo del corazón, un consejo que de seguirle al pie de la letra cumplirán como buenos ciudadanos amantes de su pueblo. Del candidato señor Hierro no puede esperar absolutamente el distrito nada en ningún orden y por ningún concepto. En los años que le representó nada hizo por él, y si ahora le volviera a representar haría lo mismo.

El Sr. Hierro no puede favorecer particularmente a los pueblos porque le es imposible tal cosa, en otro orden tampoco puede porque su influencia es escasa y la prueba innegable es que siendo ministerial en este país donde se cometen los casos más absurdos, no ha tenido influencia bastante para arrebatar a su lugarteniente Calderón de las garras de un proceso, haciendo que la justicia se cumpla por un Juez digno y honrado. No, Hierro no será Diputado, esto le consta al señor Gobernador de una manera cierta y evidente, esto le consta de un modo positivo al Ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra.

El candidato Sr. Hierro está derrotado y sufre más porque ve que el distrito no es lo que él creía, y si no se retira es porque tiene dignidad y sostenerla quiere. Con la derrota de Hierro caerá para siempre con fragor estrepitoso la leyenda de poderío que el citado apellido ha tenido en el distrito, desde el olímpico trono descenderán al llano donde se hallan los demás mortales. Y esto es lo que apena a los Hierros, que no se juegan solamente el acta de D. Luis, sino su prestigio, su reputación y amor propio en el campo de

la política. Exactamente igual le ocurre a nuestro querido y particular amigo don Julián Montalvo, quien nos extraña que siendo como es un hombre *corrido* en política se haya dejado llevar por un señorero que le precipitará al abismo, donde su reputación y prestigio político se hundirán para siempre.

Los Hierros y Montalvo son en el distrito de Torrijos dos altas torres que se tambalean de uno a otro lado como fatal síntoma de su caída, y nosotros que vemos esto como lo ve todo aquel que no tenga cataratas en los ojos y telarañas en el cerebro, avisamos a los lectores que seducidos por falsos espejismos estén agarrados a ellos, se suelten pronto, porque de no hacerlo les arrastrarán en su caída y no es humano y de hombres avisados el que se estrellen unos cuantos por capricho de dos o cuatro señores que se van a suicidar políticamente, porque su decoro no les permite volverse atrás, aunque conocen el muy grande laberinto en que se han metido.

El Diputado por Torrijos será, lo vemos a repetir, el Sr. Taramona, el único que por ahora puede llevar a los pueblos beneficios como antes los llevó y aquienes los pueblos agradecidos prestan incondicionalmente su apoyo, cumpliendo con ello un sacratísimo deber moral y de honradez ciudadana.

Esto es lo cierto, esto es lo que será un hecho por obra de razón y de justicia, y quien lo contrario afirma no pasará de ser uno que en su loco ilusional ve visiones donde solo hay realidades.

EN TORRIJOS

CON LA GUARDIA CIVIL NO SE HACEN DIPUTADOS

Es verdaderamente triste y dice muy poco en pro de una nación que se precia de culta y progresiva que en pleno siglo XX se ponga en movimiento a todo el benemérito Cuerpo de la Guardia civil para la celebración de unas elecciones generales. Esto no quiere decir nada más que una cosa, que el pueblo rechaza a determinados candidatos que se le quieren imponer, apelando a determinados medios con el fin de ver si se consigue aunque no sea más que amedrentar a los es iritas pusilánimes e ignorantes llevando su voluntad por camino contrario al que fuera su deseo. Ayer llegaron a Toledo armados de todas armas, un buen número de Guardias civiles que saldrán para distintos pueblos

del partido de Torrijos, lo mismo que otros que llegarán en breve. ¿Es que se teme que ocurran en el distrito graves desórdenes públicos? ¿Es que van a andar los electores a tiros? ¿Es que existe alguna cuadrilla de bandidos que van a cacer sobre los pueblos matando individuos y saqueando haciendas?

Nada de esto, la Guardia civil marcha al distrito de Torrijos, porque así se lo mandan,—¡qué culpa tienen ellos!—van única y exclusivamente bajo pretexto de una alteración de orden público fundada no sabemos en qué razón.

Con la presencia de la Guardia civil no se conseguirá nada más que una cosa, poner más de relieve la falta de arraigo del candidato ministerial, y engrandecer más y más el triunfo del Sr. Taramona sobre su contrario Sr. Hierro, a quien los electores del distrito no están dispuestos a votar, en modo alguno. En las pasadas elecciones generales, el distrito de Torrijos fué invadido por un buen número de guardias, su presencia no influyó para nada en la conciencia y voluntad de los electores que votaron al Sr. Taramona, repudiando al entonces ministerial Sr. Relanzón.

Nosotros recomendamos a los electores del distrito de Torrijos ánimo y férrea voluntad, las elecciones no se ganan exhibiendo un gran lujo de fuerzas, sino depositando en las urnas electorales mayor número de votos a favor de un candidato. Nosotros aconsejamos a los amigos del Sr. Taramona, aunque no lo han de menester, mucha prudencia en su conducta, contención de nervios y firmeza en sus propósitos, y con esto ya pueden llevar a Torrijos cuanto fuerza se les antoje, en tanto que nosotros llevamos a las urnas la papeleta electoral que contiene el nombre del Sr. Taramona. Con la Guardia civil no se sale diputado, con los votos de los electores sí; la primera la tienen ellos, los segundos los tenemos nosotros, así es que ánimo, voluntad inquebrantable y a votar.

El triunfo le teremos asegurado.

GALERÍA DE POETAS

A CARMEN

TOCCATA SENTIMENTAL

Donosura
en tu porte altivo y fino,
y en tu rostro marfilino
donosura.
Criatura,
como aroman los claveles
de tu boca. ¡Qué bien hueles!
Por tu boca
tan bonita,
por tu boca tan chiquita
que es panal de ricas mieles...
Carmen...
¡Qué bien hueles!
¡Qué bien hueles!
En la albuza de tus manos
hay saudades eucarísticas,
manos santas,
manos místicas...
Hay bondades,
tristezas y soledades
y misterios nunca vistos...
¡Manos de confesonario
que acarician el breviario
y los paños del Sagrario
y los rostros de los Cristos!
Eres buena,
tienes alegría y pena,
sabes prodigar bondades
y dañinas crueldades.
Sabes prodigar caricias,
sabes prodigar desvelos...
¡Paraíso de Delicias
y Demonio de los celos!
Paradógica mujer
dijiste si has llegado querer
alguna vez con fervor.
Carmen.
En tu ser...
¿Ha anidado alguna vez
el Pájaro del Amor?
Cándido Cabello Sánchez.

TRAZOS

La física.

Era pálida como las amarillas rosas que, perdiendo su lozanía, se tornaron marchitas. Sus manos marfilinas mostraban, exentas de carne y sangre, la pobreza de sus venas. Y sus ojos grandes y negros pregonaban un poema de tristeza y dolor, velados por unas ojeras enormemente moradas como las sagradas túnicas de los Nazarenos.

...Y fué al pueblo sito en lo alto de la sierra, en busca de alivio para su espíritu y los quebrantos de su cuerpo, levantábase muy temprano, cuidándose de que lo hiciese una vieja que con ella estaba para que la hiciera compañía y la cuidase en su grave mal. Arreglábase, y muchas veces al contemplar su rostro demacrado en la luna del espejo, en un momento de coquetería, innata en toda mujer, admirando la hermosura de su excelso cuerpo, vertía lágrimas y dirigía las miradas de sus ojos misteriosos al cielo, no sabemos si para implorar piedad o profiriendo silenciosa blasfemia como una rebelde que se querellara de su triste suerte.

Era una asceta de su propio mal, virgen maldita, flor de muerte, que, comprendiendo su fatídico fin, lloraba con resignación de mártir el proceso de su incurable mal, hermanada con la tristeza y el dolor, no encontraba regocijo en cosa alguna, sólo, aunque rara vez, el melancólico poeta del dolor y el sentimiento, Alfredo Musset, lograba dar alegría efímera a su espíritu decaído.

Las mozas que oyeron en los corros de comadres y sabiondas que el mal de la joven era perverso, mirábanla con ojos de espanto y lástima, y los mozos, al pasar junto a su lado, la miraban con ojos de susto, quedándose amarillos, merced a la impresión que les causara moza tan bella y bien vestida. Marchaba sola y triste bajo su sombrilla roja, con pasitos menudos y tranquilos que la permitían oír el continuo crepitar de sus pulmones enfermos. No tenía amigas a quien contar las tristezas de su mal, por si consuelo, aunque engañoso, pudieran darla, era una flor humana que en el jardín de los seres estaba aislada como animal rabioso, sin más confidente que su propio «yo» y la vieja compañera a quien los años hicieron perder ilusiones y aprensión, puesto que la madre tierra la pedía en plazo no muy lejano el rendimiento de su tributo, como ser inútil e inservible.

Una tarde muriente, cuando el sol agónico, sin energías y vitalidad seguía besando a las flores y a la tierra, salió como de costumbre a pasear, iba siempre a un bosquecito cercano del pueblo, embalsamado por el aroma de las flores campestres y arrullado por la música de un arroyo. Subía la cuesta despacio, muy despacio, deteniéndose a cada momento a causa de un golpe de tos seca, limpiándose el frío sudor que en su frente puso la infame fiebre y volvía a laminar, con la boca entreabierta para respirar mejor, y una vez llegada al sitio, tomaba asiento sobre el césped bajo una acacia corpulenta, que al mismo tiempo que sombra la daba frescor de paz y misterio. Llegaba cansada..., jadeante... Y

una tarde vió allá lejos la figura de un joven de porte elegante que hacia ella se encaminaba. Llegó... saludóla con amabilidad y empezaron a hablar... Contóle con miedo y vergüenza, a la par que ingenuidad, su triste mal, y sintió que los nervios de su cuerpo bailaban en terrible huelga, se arrepintió creyendo que el joven huiera de ella lleno de temor.

Un golpe de tos la hizo arrojar sangre a borbotones; su rostro adquirió el tinte de la muerte, y cuando sus ojos vidriosos lanzaban miradas de dolor y agradecimiento, murió la virgen, la triste, la flor de dolor, cubierta bajo un sudario de besos castos, ¡los únicos que en su vida recibiera!...

Las chicharras despedían al sol quemante con su canto monótono, al mismo tiempo que en la tierra corría una rájaga de dolor y humanidad...

Pepito Amador.

SE DICE...

Que el día de las elecciones van a ser denotadas bajo cualquier pretexto distintas personas pertenecientes al partido garciprietista con el fin de que los elementos conservadores y no toledanos puedan laborar a favor del candidato cunero, a quien el pueblo no quiere y los «idóneos» desean sacar a todo trance violando la voluntad del cuerpo electoral.

Nosotros, aunque creemos a los «idóneos» capaces de todo, no les creemos aquí de tanto, pues en Toledo jamás se ha dado un espectáculo de esa índole, y que de llevarse a cabo traería seguramente que lamentar. El Sr. Fernández Jiménez, persona culta y nada amigo de cosas arbitrarias, será el primero en desmentir esa idea preconcebida según los rumores que hemos podido recoger.

Sería muy lamentable que entre hijos de Toledo ocurriese algo que lamentar por defender la candidatura de un señor que nada tiene que ver con los toledanos y que no está ligado a nuestro pueblo por ninguna clase de afectos e intereses.

DE BLECCIONES

A medida que el tiempo corre.

Sí, toledanos; a medida que transcurre el tiempo la candidatura del Sr. Novales va adquiriendo mayor fuerza, no solamente en los pueblos del Distrito, donde todos los electores se han puesto incondicionalmente a su disposición, sino en la capital, donde se han convencido de que votando al Sr. Novales demuestran su toledanismo, dan una prueba de que tene-

DISTRITO DE TOLEDO

Para Diputado á Cortes.

D. Sergio de Novales y Sainz.

Votar esta candidatura, es ser buen toledano, ciudadano consciente, que no quiere pasar por el papel de hombre resignado que aguanta odiosas imposiciones.

El que vote al candidato que nos quiere imponer el Gobierno, vota por la falta de decoro de un pueblo; se convierte en siervo.

Y los toledanos tenemos mucho de lo primero y nada de lo segundo.

Toledanos: votar al Sr. Novales, que al hacerlo votáis por Toledo.

mos dignidad y sabemos guardarnos muy mucho de todo aquello que pudiera constituir un baldón para nuestra patria chica que está muy por encima de todos los mandatos de un Gobierno déspota con visos de dictador, que, para obtener mayoría en las Cortes, apela a procedimientos tan indignos y bochornosos como obligar por la fuerza a que un pueblo cumpla sus absurdos desatinos sin acordarse, acaso, de que de ese pueblo salió, entre otros muchos héroes, un Padilla, que por la libertad de sus conciudadanos supo rebelarse contra la tiranía de un Rey extranjero, muriendo decapitado al nombre glorioso de libertad.

Toledo ha recordado a su paisano, héroe de las comunidades castellanas y se declara en franca rebeldía contra las órdenes emanadas desde las alturas del Poder, causa de que el 8 de Marzo haya algo que lamentar.

Los toledanos verdad se han dirigido al Sr. Novales, ofreciéndole su sufragio en prueba de su no mentido toledanismo. Los neutros, comprendiendo el verdadero sentir del Distrito y sobre todo por mantener nuestro nombre a la altura digna y honrosa donde siempre le tuvimos, también apoyan al Sr. Novales, único que, hoy por hoy, puede ser Diputado por Toledo y único que puede beneficiarle como hasta aquí lo ha hecho.

En cambio los romanonistas—de los que *algunos* siempre han querido ser más toledanos que los demás—se unen con lazos concupiscentes a los conservadores, profanando las sacrosantas ideas liberales, pisoteando su dignidad política y arrojando una mancha sobre el noble pueblo que les dió a luz y a quien quieren conducir al desprestigio. Estos mal titulados liberales—ostentar tal nombre denigra al partido—les importa muy poco, mejor dicho nada, nada; el interés de su pueblo cuando secundan un mandato que por lo que significa y lleva en sí es abominable; por ser tal todos los *buenos* toledanos le rechazan; los romanonistas no, porque no son toledanos, aun cuando nacidos en Toledo, pues su proceder no es justo.

Los católicos también marchan al unísono con los conservadores. A éstos, como a los otros, no les concedemos importancia alguna, porque es una fracción completamente inútil, máxime en las actuales circunstancias que se han desperdado entre ellos odios y rencillas. Las pruebas las tenemos en el Círculo Católico. Llevaron a éste unos cuantos obreros a fuerzas de promesas y dádivas; como no fueron cumplidas, los obreros desengañándose, aunque tarde, ahuecaron del Círculo, dejando allí solamente ocho o diez infelices también engañados. Para probar estas disensiones nacidas entre los católicos, ahí tenemos a los dos Concejales que llevaron al Municipio y que ahora se han pasado a los conservadores. Por eso decimos, que dada la poquísima importancia de este partido, que no sabemos por qué le llamarán partido, tal vez por llamarle algo, excusamos tener que hablar de él, a no ser para decir que le consideramos difunto y que los difuntos en esta vida ni pinchan ni cortan.

Eliminando a éstos, y atendiendo que la fuerza de los romanonistas es escasa, por que todavía hay toledanos, la candidatura del Sr. Novales no admite duda alguna, asegurando por tanto, que nos representará en Cortes porque así lo quiere Toledo y todo el Distrito, que única y exclusivamente está por el Sr. Novales, único jefe del partido liberal histórico de Toledo.

CENTENARIO DEL GRECO

CONFERENCIA DEL SR. SENTENACH

En la Sinagoga del Tránsito, el gran crítico de arte D. Francisco Sentenach dió la tercer conferencia de propaganda del Centenario del Greco bajo el tema *Técnica pictórica del Greco*.

Como los anteriores domingos, estuvo concurridísima, prueba fehaciente de que Toledo tiene gran interés por conocer del Greco más de lo que hasta la fecha sabía. Señoras y señoritas de la buena sociedad toledana ocupaban el sitio de preferencia, asistiendo en gran número.

A las tres dió comienzo el Sr. Sentenach con un admirable exordio de la importante figura que el Greco hace en la Historia presentándole como español mejor que como

nacido en Creta. Nos hace ver, en párrafos elocuentes, la técnica pictórica del Greco, dándonos a conocer también la existencia de algunos cuadros en el Escorial, y que tienen un gran parecido con los del Greco, si bien en aquéllos se nota ciertos tonos antiestéticos y cierta impercepción pictórica que en los del gran Theothocópuli no existe. Cita al *Espolio*, que se conserva en la Catedral, cuya pintura califica la mejor obra pictórica del mundo.

Por falta de espacio necesario no reseñamos párrafo por párrafo y concepto por concepto, la magnífica conferencia del señor Sentenach. Bástenos decir que fué muy elogiada, porque la desarrolló admirablemente y se mostró con un elocuencia notable, por lo que le felicitamos.

EN LA AUDIENCIA

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

Las elecciones de Diputados a Cortes para la nueva legislatura está próxima. A juzgar por la Prensa, es grande el movimiento electoral en toda la nación. Por lo que respecta a nuestra provincia puede decirse que la animación es extraordinaria. A diario llegan a Toledo diversos elementos políticos de los distritos que comprende. Se comenta ésta o aquella excursión de propaganda a los pueblos; se hacen vaticinios; se observan detalles: por pequeños que sean; se entablan discusiones; se reparten candidaturas; se compromete a los amigos para que den su voto por el Diputado A. o por el Diputado B.; en fin que se desarrollan toda esa serie de circunstancias que traen consigo unas elecciones.

Desde el viernes último, el movimiento político creció más en nuestra capital por acercarse el domingo, día en que en todas las Juntas del Censo de España hacen la proclamación de candidatos que reúnan las condiciones necesarias y que cumplan los requisitos indispensables que marca la Constitución.

En trenes y automóviles fueron llegando candidatos y amigos políticos de éstos para presentar sus solicitudes unos, y para presenciar la proclamación otros. De los pueblos vinieron gran número de los mayores contribuyentes, Alcaldes, Concejales, etc., etc.

El domingo continuó el ir y venir de políticos de todas clases, así de la provincia como de la próxima Corte, siendo un constante ajeteo de personalidades y aspirantes a Diputados.

La Junta del Censo se constituyó en la sección primera de esta Audiencia provincial, a las ocho de la mañana. La formaban: el Presidente D. Fernando Bernáldez y Romero de Tejada, y en calidad de Vocales y adjuntos, D. Ventura Reyes, D. Venancio Ruano, D. Epifanio de la Azuela, D. Eduardo Muñoz, D. Lucio Duque, D. Fernando Sánchez, D. Gregorio Ledesma, D. Ulises Salt y D. Emilio Echevarría.

A las nueve de la mañana, la sala y amplios pasillos de la Audiencia comenzaron a llenarse de gente de tal modo, que a las once estaban totalmente ocupados. Los concurrentes, divididos en grupos, hacían mil comentarios, tanto de la proclamación como de la lucha electoral que se avecina y que en algunos distritos ha de ser grande y revestir bastante importancia, a juzgar por el estado de ánimo que existe en aquéllos y por la gran propaganda que se ha llevado a cabo.

En el plazo de cuatro horas que la ley determina para solicitar la proclamación de candidatos a Diputados a Cortes fueron entregando en la mesa sus correspondientes instancias: D. Sergio de Novales, D. Mariano Agrela, D. Manuel de Taramona, D. José Díaz Cordovés, don Julio Gómez Jareño, D. César de la Mora, D. Cristino Martos, D. Luis Hierro, Marqués de la Breña, D. Fernando Weyler, D. Remigio Valdés, D. Quintín Escobar, D. Gregorio Caballero, D. Tomás Beruete y otros. Los Sres. D. Pablo Ramos, por enfermedad que padece ha mandado representación, así como al Duque de Alba representaba D. Antonio Vélez, Diputado provincial.

Terminadas las cuatro horas procedióse a la proclamación, quedando hecha en la forma siguiente:

Distrito de Toledo.—D. Sergio de Novales y D. Mariano Agrela.

Distrito de Ocaña.—D. Fernando Weyler, D. Isaac Mejía, D. Quintín Escobar, D. Acisclo Torremocha y D. Adrián Ruiz de Medina.

Distrito de Talavera.—D. Tomás de Beruete y D. Manuel Ginestal.

Distrito de Illescas.—D. Santiago Stuart, y Falcó, Duque de Alba y don Remigio Valdés.

Distrito de Quintanar.—D. Pablo Ramos y D. Julio Gómez Jareño.

Distrito de Orgaz.—D. José Díaz Cordovés, D. Angel Conde, D. Cristino Martos, D. Sandalio Díaz, D. José Lara Cañadilla y D. Gregorio Caballero.

Distrito de Torrijos.—D. Manuel de Taramona y D. Luis Hierro, Marqués de la Breña.

D. César de la Mora, mediante el artículo 29 de la ley Electoral ha sido proclamado Diputado por el distrito de Puente del Arzobispo.

No hubo que registrar incidente alguno desagradable, terminando el acto a las doce de la mañana sin otras consecuencias.

Entre las distintas personalidades políticas que el domingo se reunieron en la Audiencia, se encontraban los Sres. Páramo Vélez, Hierro, Montalvo; Muñoz, Villarejo, Taramona (Arturo, Baldomero y Pepe), Merino, Conde, Espada, Lavissiere, Jauregui (D. José), Marqués de Beavites, Hierro (D. E.), Escobar (D. J.), Díaz Alonso, Contreras; Figueroa y algunos otros que no recordamos.

En el tren de la tarde y en automóviles marcháronse a sus respectivas localidades algunos candidatos y gran número de sus amigos políticos.

A pesar de ser muchos los candidatos proclamados, sólo lucharán: por Toledo: D. Sergio de Novales (garciprietista) y D. Mariano Agrela (ministerial). Torrijos: D. Manuel de Taramona (garciprietista) y D. Luis Hierro (ministerial). Quintanar: D. Julio Jareño (ministerial) y D. Pablo Ramos (romanonista). Orgaz: D. José D. Cordovés (ministerial), D. Cristino Martos (romanonista) y D. Gregorio Caballero (repblicano). Ocaña: D. Quintín Escobar (ministerial) y D. Fernando Weyler (romanonista). Talavera: D. Tomás de Beruete (romanonista) y D. Manuel Ginestal (reformista). Illescas: Sr. Duque de Alba (ministerial) y D. Remigio Valdés (liberal independiente).

LA BAJA DE FLETES

El representante de España en Atenas ha dirigido al ministro de Estado y éste a su vez ha trasladado al de Marina la siguiente comunicación:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que a causa de la baja de fletes, unos cincuenta cargo-boats griegos han tenido que amarrar; los fletes que el Mar Negro y el Danubio pagan para el Mediterráneo y el Continente no cubren los gastos, y, por consecuencia, los viajes no producen.

Este paro en la navegación por parte de 50 barcos griegos ha tenido como resultado que un cierto número de marinos conductores han tenido que desembarcar y se pasean sin trabajo.

Entre estos marineros había 22 españoles, por los cuales este consulado ha hecho lo posible.

He podido embarcar una parte de ellos en otros cargo-boats, y otra parte se embarcará en los vapores de línea para Alejandría o Marsella.

El capitán del puerto, a quien me he dirigido, me ha ayudado mucho; pero no podía obligar a los capitanes o a los armadores a pagar los gastos de repatriación, toda vez que los marinos fregoneros habían embarcado sin firmar ningún contrato.

Creo sería conveniente que los capitanes de los puertos de España sean avisados, a fin de que instruyan a los marineros, para exigir siempre antes de embarcar, o de inscribirse la firma de un contrato, por el cual los capitanes se obliguen a pagar los gastos de repatriación o de embarco para un puerto de primera categoría en Europa en caso de interrumpir el viaje a Oriente.

De todas formas, yo debo indicar que el

capitán del puerto del Pireo y el teniente de navío Mr. Const Sporides me han ayudado mucho en lo posible para encontrar trabajo a los marinos españoles y para embarcar algunos sin gastos.»

CANDIDATOS PROCLAMADOS POR EL ARTÍCULO 29

ROMANONES PROFETA «FUL»

Según los datos facilitados a la Prensa en el Ministerio de la Gobernación han sido los siguientes:

Conservadores.....	49
Romanonistas.....	22
Garciprietistas.....	12
Reformistas.....	3
Carlistas.....	2
Independientes.....	3
Radicales.....	1
Regionalistas.....	1
TOTAL.....	93

En Cuenca no se constituyó la Junta del Censo. Las únicas provincias donde no se ha podido aplicar el art. 29 han sido Canarias y Lérida.

Por la anterior estadística se ve que el Conde de Romanones ha resultado un profeta completamente «ful» pues en la estadística profética que publicó en *El Diario Universal*, órgano de su partido, asigna en lucha solo diez y nueve candidatos a los garciprietistas y ocho a los mauristas, los primeros ya cuentan con doce Diputados, los segundos con más de ocho.

Los garciprietistas es seguro que triplicarán el número de Diputados llevándolo a las Cortes por lo menos treinta y seis, bajando en cambio el número que el Conde se asignó.

Nada, está visto que el Sr. Conde no puede oficiar de Ezequiel.

¡Tiene muy mala pata!

NOTICIAS DE MELILLA

Nuestra primera autoridad, teniendo en cuenta el estado precario de no pocas familias obreras de esta plaza, algunas de las cuales carecen hasta de lo más necesario para la vida, ha ordenado a los jefes de todos Cuerpos y unidades de este territorio, que en lo sucesivo se abstengan de inutilizar o vender el rancho sobrante en los cuarteles, que será distribuido entre los necesitados que, indudablemente han de solicitarlo.

La orden fué circulada ayer tarde, y desde hoy empezará a regir, con gran satisfacción, por cierto, de los pobres.

Cumpliendo los deseos de S. E., se observará la más perfecta equidad en el reparto.

El hecho que nos ocupa es una nueva prueba del cariño que profesa el General Jordana a este vecindario, y muy especialmente a las clases menesterosas.

**

Se han dado órdenes para que sean suspendidos todos los trabajos de exploración y de explotación que se realizaban en los cotos mineros por las Compañías denunciadoras de los mismos, ínterin resuelve lo que haya lugar el Tribunal arbitral previsto en el Reglamento minero de Marruecos.

**

La lancha «Europa», tripulada por marineros de la Compañía de Mar, ha ido a Tres Forcas, llevando el relevo de las fuerzas allí destacadas.

Estas pertenecen a San Fernando, y las que han de marchar a Ceriñola.

**

Se ha recibido en esta Comandancia General un escrito del Alto Comisario de España en Marruecos, que dice así:

«La delicada misión encomendada al Ejército en nuestra zona de influencia, exige que los militares se mantengan completamente apartados de todas las cuestiones ajenas a la acción militar. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido que los individuos del Ejército en activo, residentes en Marruecos, se dediquen a negocios colectivos o particulares, no pudiendo ser, por tanto, representantes ni agentes de casas y Sociedades comerciales. Únicamente los que se encuentren en situación de supernumerario sin sueldo que sean exentos de esta prohibición.»

**

El Capitán que manda la primera mía, Sr. González Espinosa, marchó a Zozo Arbaá el Arkeman, donde tiene la cabecera dicha unidad.

**

Marchó al campamento de Kaddur, para incorporarse a las fuerzas de su unidad, el Teniente Coronel del Regimiento de Africa D. Carlos Cos-Gayón.

**

Han sido pasaportados: para Valencia, el Capitán D. Manuel López, un sargento, dos cabos y un soldado, conduciendo licenciados; para Tetuán, a incorporarse, el cabo Desiderio Rebollo, un soldado y un trompeta; y para Coruña, conduciendo licenciados, el primer teniente don Feliciano López, un cabo y un soldado.

**

El Subinspector de Sanidad Sr. González Avila, ha dado las órdenes oportunas para que se proceda a la organización de una ambulancia de desinfección, cuyos trabajos darán comienzo en breve.

La nueva ambulancia está llamada a prestar muy buenos servicios.

**

El torpedero de nuestra marina de guerra «Audaz», que recorría la costa entre Alhucemas y Peñón, ha tenido que entrar de arribada forzosa en la primera de las citadas plazas menores.

Cuando el estado del mar lo permita, zarpará con rumbo al Estrecho.

**

El Capitán de las fuerzas regulares indígenas señor Ayuso, herido en uno de los últimos combates en Tetuán, se encuentra muy mejorado.

El bizarro oficial sigue recibiendo muchas felicitaciones por su brillante comportamiento en aquella jornada.

«EL ECO TOLEDANO»

Este colega ha cambiado de empresa explotadora, volviendo a hacerse cargo de él su fundador. De la dirección del diario se ha encargado nuestro querido amigo Mauro Santos, el popular «Verde y Oro» harto conocido de los aficionados al arte de Montes.

Muchos éxitos deseamos a los nuevos compañeros de *El Eco* que seguramente tendrán dada su competencia en los menesteres periodísticos y muy gustosos les devolvemos el saludo que a la Prensa dedican, no sólo como buenos y nobles compañeros, sino porque los que ahora redactan *El Eco*, son muy queridos amigos nuestros.

UNA CIRCULAR

EL USO DE ARMAS

En la *Gaceta* ha publicado la Dirección general de Seguridad una circular, trasladando a los gobernadores civiles de las provincias, con excepción de la de Madrid, una Real orden del Ministerio de la Gobernación, en la que se recuerda el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre uso de armas, especialmente los Reales decretos de 23 de Junio y 10 de Agosto de 1876; Reales órdenes de 20 de Agosto de 1876, y la del Ministerio de Gracia y Justicia de 14 de Septiembre de 1906, y especialmente en la Real orden de 9 de Noviembre de 1907, sobre fabricación y venta de armas blancas y de fuego.

También se dispone que los citados gobernadores podrán revisar, si lo juzgan oportuno, las licencias que aún no hayan caducado, y que no se expida ninguna nueva licencia de uso de armas sin el previo informe del Centro de Policía en Barcelona o en Madrid, y de la Guardia civil en las demás provincias, consignando en aquélla que se ha cumplido dicho requisito.

Los fabricantes expendedores de armas llevarán los registros y darán los partes de ventas que tienen obligación de pasar a las autoridades gubernativas, absteniéndose de vender ninguna a quien no presente la correspondiente licencia de uso de armas, anotando su fecha, número y autoridad que la expidió.

De nuevo se prohíbe la fabricación y venta de armas declaradas de uso ilícito, así como la venta ambulante de toda clase de armas, incluso en ferias y mercados.

Los Montes de Piedad y las casas de préstamos no podrán realizar ninguna operación sobre armas prohibidas, ni tampoco sobre las lícitas, sin presentar su dueño la licencia de uso de armas, debiendo anotarse la fecha, número y autoridad que la expidió. Las mismas formalidades se observarán en dichos establecimientos para la venta de armas lícitas.

Los Gobernadores civiles remitirán puntualmente a la Dirección general de Seguridad los estados y antecedentes que las disposiciones citadas determinan.

La Guardia civil y todos los agentes de la autoridad vigilarán el estricto cumplimiento de las mencionadas disposiciones, y perseguirán incansablemente a quienes usen armas prohibidas.

Como estamos en época de elecciones en la cual las pasiones se excitan, invitamos al señor Gobernador a que a su vez haga lo mismo con sus correligionarios de Torrijos, pues a juzgar por pasados sucesos son los que allí usan armas prohibidas.

EL CARNAVAL

LOS ÚLTIMOS BAILES

EL DEL CASINO

El carnaval de 1914 ha pasado como todo pasa en este mundo. De él solo queda el recuerdo que perderán poco a poco los que le sientan, por acordarse del próximo de 1915 y desear que llegue aun cuando ¡quién sabe los que lo podrán ver!

Con un baile archisuperior, terminó el Centro de Artistas e Industriales sus fiestas carnavalescas. El salón en Rojas, adornado más espléndidamente todavía que en el baile anterior, presentaba un aspecto semifantástico, al que contribuían ¡no poco! manojos de muchachas que, con vistosos disfraces y elegantes mantones de Manila, sacaban de quicio a cuantos jóvenes y viejos las admiraban.

Allí, entre luces, flores, adornos, guirnal-das, música y mujeres, no había más allá. Se bailaba, se bromeaba, se piropeaba y se enamoraba que era un primor. ¡Cuántos recordarán aquella noche, que por ser feliz y divertida pasó como agua!

El confetti se derrochó de verdad y las serpentina se arrojaron en abundancia, hasta el punto de llegar a quitar la vista por la inmensidad de ellas que a un mismo tiempo cruzaba el salón.

A las cinco de la mañana se dió por terminado el baile, no sin la protesta de quien todavía quería valsear.

EL DE «MORFEO»

Esta simpática Sociedad recreativa, puede estar muy orgullosa por el magnífico resultado que obtuvo su baile y cuyos productos, de una manera noble y altruista, deja en beneficio del Comedor de Caridad.

El baile de «Morfeo Ideal» puede decirse que ha sido uno de los mejor organizados por esta clase de Sociedades. En él imperó la compostura y el buen orden hasta su final, no registrándose ningún desagradable accidente propio de la época carnavalesca.

Estuvo concurridísimo de tal forma que no podía darse un paso. Las mujeres hermosas afuyeron como por encanto, haciendo las delicias del sexo contrario y la Junta directiva se desvivía por atender a todos.

También en éste fué consumida una gran cantidad de serpentina y confetti.

Felicitemos a «Morfeo Ideal» por su hermoso baile y les damos la enhorabuena por su excelente organización.

EN OTROS SITIOS

En «Echegaray», «Garcilaso» y «Coliseo Artístico» también se han repetido los bailes durante la noche del sábado y domingo de Piñata.

Todos estuvieron muy animados y en todos lucieron diversidad de disfraces.

En la Plaza de toros, que también hubo baile en la tarde del domingo, acudió enorme

público, pues el día estaba bueno y la gente tenía gana de divertirse.

En ningún sitio, ocurrió nada que pueda originar censura.

CASOS Y COSAS

Los romanonistas apoyarán al candidato conservador Sr. Agrela.

La conducta de estos liberales no nos extraña; haciendo lo contrario no harían honor a las condiciones morales y políticas de su jefe.

**

Hace unos días que no se habla nada del «Greco» y «revocos». Seguramente se consumará en breve una herejía.

**

Ayer llegaron a Toledo un buen número de Guardias Civiles para mandarlos al distrito de Torrijos. Uno de estos días llegarán más.

Ahora sí que le podemos decir al señor Hierro:

¡No te libra ni la Guardia civil!
Su derrota será completa.

**

El candidato ministerial Sr. Escobar que esperaba se le proclamase candidato por Ocaña merced al art. 29, ha visto desfraudadas sus esperanzas. El romanonista señor Weyler va a la lucha.

Don Quintín ha sonreído irónico diciendo: ¡Que me traigan, que me traigan a mí romanonista!

**

Un joven durante el discurso que pronunció en la inauguración del Ateneo Escolar dijo: «La mujer es un bicho con unos pelos muy largos».

¡Olé la delicadeza! ¡Viva la finura! ¡Eso es tener buen gusto!

Es indudable que nuestra juventud progresa.

**

Los conservadores se dividieron el domingo. En este día había máscaras. Los datistas a un lado, los mauristas a otro.

Mira por donde demonio va el Sr. Benegas a formar el sólo un partido.

**

Al candidato ministerial Sr. Agrela le proclamaron los romanonistas Sres. Beruete e Infantes.

¡Muy digno, muy bonito y... muy romanonista!

INDUSTRIAS TOLEDANAS

INAUGURACIÓN DE UNA FÁBRICA

Se ha inaugurado la nueva fábrica de aceites, movida a vapor, titulada «Carmencita». Es propiedad del conocido sobrino de D. Domingo Marín, y está enclavada en el paseo de la Rosa, inmediata a la Estación del ferrocarril.

Al acto de inauguración verificado el domingo por la tarde asistieron gran número de invitados y amigos de los reputados industriales dueños de la fábrica, a quienes enseñaban minuciosamente los distintos departamentos.

Contiene un motor cuya fuerza es de diez caballos, mediante el cual funciona una elevadora del orujo de aceituna y un aparato triturador.

Carmencita García Marín actuó de madrina. Una banda de música asistió a la inauguración tocando alegres piezas.

Los dueños obsequiaron espléndidamente a todos cuantos les visitaron.

Buena suerte deseamos al Sr. Marín en esta nueva empresa industrial que acomete, dándole la enhorabuena por la bien montada fábrica que deseamos obtenga grandes frutos.

DE HACIENDA

CLASES PASIVAS

Desde el día 2 del próximo Marzo se efectuarán los pagos por el siguiente orden.

Día 2.—Montepío Militar.

Día 3.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 4.—Montepío civil, jubilados y renumerarios.

Día 5.—Todas las nominas en general.

EN HONOR DE MURO

Suscripción para el album.

Hasta ahora el resultado de la suscripción popular, iniciada para adquirir el album que ha de regalarse a D. Juan Muro, es el siguiente:

Suma anterior	26,00 pesetas.
D. José Benegas	5,00 »
» José M. ^a Arambarri	5,00 »
» Adolfo Maymó	5,00 »
» Antonio Echevarría	2,00 »
Varios obreros	1,25 »

Total. 44,25 »

Información Financiera.

Recaudación y pagos del Tesoro en 1913. Según los datos publicados por la Intervención general, los ingresos obtenidos por valores del Tesoro y los pagos efectuados por obligaciones generales del Estado y de los departamentos ministeriales durante el año 1913, en comparación con los de los cuatro años anteriores, son los siguientes, en millones de pesetas:

AÑOS	Ingresos.	Pagos.
1909	1.065'50	1.100'92
1910	1.129'40	1.128'06
1911	1.177'20	1.175'67
1912	1.161'86	1.145'19
1913	1.225'81	1.196'15

A los ingresos por valores del Tesoro en 1910 se suman 45 millones obtenidos por la emisión de obligaciones, y así el total es de 1.171'40 millones y a los de 1913 se agregan 105'47 por ingresos procedentes de pagos formalizados en virtud del artículo 41 de la ley de Contabilidad, y 170'97 millones importe de la negociación de obligaciones del Tesoro, y así el total de ingresos es de 1.502'25.

Sumados a los pagos en 1913 por obligaciones generales del Estado y de los departamentos ministeriales, los formalizados conforme al art. 41 de la ley de Contabilidad, que importan 105'47 millones, y los realizados en virtud de la ley de 14 de Diciembre de 1912, que se cifran en 214'71, resulta un total de 1.516'33 millones.

Los ingresos por valores del Tesoro presentan aumento de 63'85 millones en 1913 respecto a 1912.

Aparecen con aumento de recaudación el impuesto de derechos reales, de 70'60 en 1912 a 74'10 millones en 1913; el de minas, de 9'87 a 10'62; pagos del Estado, provinciales y municipales, de 4'40 a 5'05, carruajes de lujo, de 0'20 a 0'21; aduanas, de 183'03 a 224'58; azúcares, de 41'66 a 44'05; alcoholes, de 15'79 a 18'49; consulados, de 1'31 a 1'35; transportes terrestres, de 28'04 a 28'69; timbre, de 84'66 a 93'03; alumbrado, de 7'33 a 9'62; tabacos, de 150'46 a 150'57; cerillas, de 10,44 a 11'51; loterías, de 40'12 a 47'99; explosivos, de 3'74 a 4'10 y el grupo de los recursos ordinarios no detallados en los datos publicados, de 40'21 a 41'57.

Presentan baja: la contribución territorial, de 189'03 a 188'11 millones; la industrial, de 44'04 a 43'04; utilidades de la riqueza mobiliaria, de 149'91 a 188'02; cédulas, de 6'90 a 6'81; consumos, de 49'76 a 47'53; minas de Almadén, de 7'06 a 5'55; de Linares, de 0'87 a 0'20, y cuotas militar res, de 10'95 a 9'37.

La contribución de las Vascongadas y Navarra es en uno y otro año de 8'79 millones, y la renta de Cruzada, es de 2'67.

Sobre el proyecto de ley del Banco.—Nuestras impresiones respecto a los planes de Sr. Bugallal, relativos al Banco de España, son que de ningún modo se presentará en las Cortes antes del verano ningún proyecto que cambie la ley vigente en sus bases esenciales.

Tenían algunas de éstas su desarrollo obligado en los doce años ya transcurridos, desde que en 1902 se sancionó después de larga y dificultosa labor política y técnica.

Circunstancias bien conocidas han ido influyendo en que se soslayaran varios preceptos de la ley, de lo cual no es el actual Gobierno responsable.

Se va acercando, por otra parte, la fecha de 1921, en que el privilegio de emisión termina.

Para las proximidades de esta fecha habrá que abordar la cuestión de un modo pleno. Ofrecerá complicaciones ahora, ya la aplicación rigurosa de la ley actual, ya su modificación para un plazo relativamente corto, aceptando la vigencia del privilegio, reconocida y obligada hasta dicha fecha.

Si acaso, el abordar todo esto exigirá

estudios previos por la trascendencia y responsabilidad del proyecto, que no permitirían presentarle antes del otoño.

Por estas razones no se presentará antes del verano.

Sólo es posible o probable que ante las necesidades de billetes se presente ahora algún proyecto, de ley sencillo ampliando algo el límite de 2.000 millones y determinando las condiciones en que los billetes que excedan de esa cifra, se podrán emitir.

TEATRO DE ROJAS

La nueva compañía.

El próximo sábado debuta la nueva compañía de zarzuela y opereta que actuará en el coliseo de Rojas durante la temporada llamada de Cuaresma. Algunos elementos que en ella forman parte, lo fueron también de la última compañía que disfrutamos.

La Empresa, queriendo servir al público y proporcionarle que no se aburra, no ha titubeado traer buenas figuras que, seguramente, llenarán la taquilla. Así lo esperamos, porque el público acudirá al Teatro, correspondiendo así a los sacrificios que viene efectuando la Empresa arrendataria.

Los programas ya se han tirado y repartido con la lista.

Se compone: primer actor y director, don Emiliano Latorre; otro primer actor, Manuel Rodrigo; maestro director y concertador, Luis Reig; tiple cantante, Herminia Velasco; tiple de carácter, Asunción Delgado; tiple cómica, Victoria Argota; segundas tiples, Marina Lastra y Casta Labrador.

Baritono, Juan Ibáñez; segundo baritono, Fortunato García; actor de carácter, Ramón Mendizábal; actor genérico, José María Castejón; tenor cómico, Leoncio Martín; apuntadores, Eduardo Bozano y Antonio Mata; archivo, Sociedad de Autores; decorado, M. Rodrigo; representante, Emilio Clavel; tramoyista, Tomás García; sastrería, María Fons; guardarropía, Gumersinda Sigler; peluquero, Saturnino de la Flor.

Además se compone de dieciocho coristas de ambos sexos.

Entre las obras que contiene el repertorio figuran: «El golfo de Guinea», «Los campesinos», «Musas latinas», «El Trust de los Tenorios», «La tirana», «Los hombres alegres», «La niña de los besos», «El refajo amarillo», «Las mocitas del barrio», «El nuevo testamento», «El coronel Castañón», «El arroyo», «El cuarteto Pous», «Con permiso de Romanones», et., etc.

LA LOTERÍA NACIONAL

EL SEGUNDO EN TOLEDO

El segundo premio de la Lotería Nacional sorteada ayer, ha correspondido parte de la serie a Toledo. El billete fué vendido por el popular Jesús «El Enano», que como es sabido vende billetes de la Lotería sita en la plaza de Zocodover.

Según nuestros informes, el billete ha sido adquirido por personas a quienes no sobra el dinero, de lo cual nos alegramos. Según los informes que hemos podido recoger, éste se halla repartido entre varios empleados del Registro Fiscal y escribientes de la Academia de Infantería.

Reciban los agraciados nuestra enhorabuena.

LOS REMOLACHEROS

La Prensa de Zaragoza se queja ante el temor de que surja un conflicto de que las Azucareras no paguen a los cultivadores de remolacha lo que les adeudan. Eso no sucede solamente en Zaragoza, aquí también padecemos del mismo mal, y tenemos los mismos conflictos, pues la Azucarera de Aranjuez ignoramos por qué no paga todo lo diligente que debiera, causando con ello grandes quebrantos a los cultivadores de remolacha que necesitan el dinero para defender su negocio.

Hacemos esta afirmación porque nos consta que hay buen número de remola-

cheros sin pagar, a pesar de haber reclamado diferentes veces sus deudas, sobre todo en el pueblo de Mocejón, existen varios cultivadores de remolacha con quien tiene la Azucarera de Aranjuez cuentas pendientes, algunas de ellas no pequeñas.

Para evitar conflictos y perjuicios instamos a la entidad azucarera a que cumpla cuanto antes con los cultivadores que la entregan sus géneros y que están esperando el pago del mismo para poder traficar en sus negocios que son sus medios de vida.

Crónica de información.

De la capital.

Nuevo colega.—Hoy hay salido un nuevo colega que lleva por título *Centenario del Greco*, y del cual es Director D. Juan Moraleda y Esteban. El nuevo periódico no tiene otro objeto que difundir el conocimiento del «Greco» con motivo de la celebración de su próximo Centenario.

Revisión.—Se verificó el domingo en el Ayuntamiento la revisión y declaración de soldados del actual reemplazo. Un gran número de ellos fueron declarados inútiles.

Defunción.—Ha fallecido D. Manuel Morcillo y Criado. Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Enfermo.—Se encuentra nuestro querido amigo el Presidente de la Diputación provincial D. Antonio Pérez Moreno.

La Política.—Traídos por esta pícaro danza hemos tenido el gusto de saludar en Toledo a nuestros queridos amigos políticos y en particular uno, a los Sres. Adoración Bejerano, Lisardo Villarejo y Juanín Lawosiere.

De la provincia.

Robledo del Mazo.—En este pueblo ha sido herido por arma de fuego el guarda de monte Julio Alonso por un individuo llamado Emilio García. El autor del hecho ha sido puesto a disposición de las autoridades.

San Martín de Montalbán.—En una casa de labor sita en este término municipal, un aprovechado violentó la puerta y se llevó dos sacos de garbanzos. La Guardia civil detuvo al autor, que es el vecino de este pueblo Jacinto Medina Manzanilla, el cual ha sido puesto a disposición del Juzgado de Navaherrosa.

De todas partes.

El lobo se escapa.—Dicen de Pekuán que el famoso bandido chino *El Lobo Blanco*, que con mil de sus hombres estaba sitiado por las tropas, ha logrado escaparse, huyendo a las montañas.

Vaya una matanza.—En Tokio se ha juzgado a 150 indígenas de la isla Formosa, acusados de rebeldía.

Cincuenta y tres de ellos han sido condenados a trabajos forzados.

Al principal instigador se le ha impuesto la pena de muerte.

En Constantinopla.—Ha fallecido Said Pachá.

Era Presidente del Senado y contaba en la actualidad sesenta y siete años.

Desempeñó un gran papel político. Fué gran visir ocho años.

Pegoud en Milán.—El aviador francés Pegoud, que llegó acompañado de dos ayudantes, ha prestado declaración ante el juez que instruye las diligencias consiguientes a la denuncia presentada por el mecánico despedido.

Mañana será examinado por personas peritas el aparato que vendió Pegoud al aviador italiano, y el martes volará Pegoud con ese mismo aparato para demostrar que no estropeó ninguna pieza, y por consiguiente, es falsa la denuncia.

Nuevo dirigible.—Ha sido ensayado un nuevo y gigantesco dirigible.

Tiene cinco barquillas y cuatro propulsores.

Su longitud es de 144 metros y su volumen de 24.000 metros cúbicos.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

SUCESORES DE A. JIMÉNEZ

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

SUCURSAL EN TOLEDO: CALLE NUEVA, 16, TELEFONO 41

Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro. Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal. Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés del 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.

Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6.

AURELIANO HUERTAS

CALLE NUEVA, NUMS. 4 Y 6.—TOLEDO

Nadie compre corsés sin ver antes los de esta Casa.

Calzado de todas clases y modelos, muy barato.

Pellizas para caballero, 10 pesetas las que valen 15.—Idem. id. 15, las que valen 22,40.
Gabanes de caballero, 20 pesetas los que valen 30.—Idem id. 25, los de 40.—Idem id. 30, los de 50
Calzado Suizo para caballero, 5 pesetas par.—Idem para señora, 4.—Zapatillas orillo, 2,40.
Pantalones de pana superior, forrados, 4 pesetas.—Idem id. para niños de seis años, 2,25.
Corbatas todo seda, 0,65 pesetas una, valen 2.

Corsés franceses, modelos exclusivos para esta Casa, patentados.

Escaleras siglo XX, 2 pesetas peldaño.

Corte de traje para caballero, 10 pesetas los 3 metros.

GARAGE

IMPERIAL

Bicicletas de alquiler

RECOLETOS, 15

FERRETERIA Y QUINCALLA

DANIEL BRUNO

Inmenso surtido en Bateria de cocina, clase extra y todo lo concerniente al ramo.

PRECIOS ESPECIALES

Piedras para afilar.

COMERCIO, 37 Y CORDONERÍAS, 30

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Yeso, Cal, Cemento natural, Portland, Tudela, Veguín. — Ladrillos, Tejas. Azulejos y todo lo concerniente al ramo de construcción.

Juan de Castro Mesía

INSTITUTO, 3.—TOLEDO

SE SIRVE A DOMICILIO

Salchicherias de E. BAYO

Zocodover, 45 y Comercio, 19.—Toledo.

Inmenso surtido en artículos del ramo.

Pimienta especial para matanzas.

Cripias de vaca y ternera.

: : Fábrica de Chocolate, : :
: : Mazapán y Dulces : :

Hijo de Pérez Hernández

Tendillas, 3.

Teléfono 5.

TOLEDO

ARAQUE: Calzado de lujo.

ARAQUE: Calzado económico.

ARAQUE: Alpargatas.

Comercio, 30 y Solarejo 10 y 11.

TOLEDO

FARMACIA DE SANTOS

Específicos.

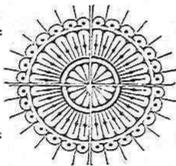
Irrigadores.

PLATA. 23

TOLEDO

Cermómetros.

Bragueros.



CIRILO ORMACHEA

Ferretería y Quincalla.

Garcilaso de la Vega, núm. 16.—Teléfono 121.

TOLEDO

Grandes surtidos en herrajes para obras y batería de cocina.

Ultimos modelos de estufas Tortugas y Salamandras para leña y cok.

Se hacen instalaciones de toda clase de estufas, á precios

muy económicos.

FAUSTINO VEGA

RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELEFONO 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios - económicos.



LABRADORES



Empleando los abonos minerales en los cultivos del Olivo y la Vid, obtendréis abundantes cosechas.

El Olivo constituye una de las principales riquezas agrícolas de España, su cultivo ocupa aproximadamente 1.400.000 hectáreas, ó sea el 5 por 100 de la total superficie agraria de nuestro país.

En la actualidad la cosecha de aceite en España asciende á la desconsoladora cifra de 1,38 kilogramos por hectárea. Si queremos aumentarla, es necesario convencerse de que el Olivo, como toda su planta, requiere alimento para desarrollarse y fructificar alimento que solo del suelo puede tomar.

Teniendo en cuenta los resultados de múltiples experimentos hechos en distintas regiones españolas, han dado una producción en olivos abonados de 30 litros de aceituna por árbol, ó sean 21 kilogramos, dado que el litro de dicho fruto pesa, aproximadamente, 700 gramos. Suponiendo que en una hectárea haya 150 olivas, la recolección de aceituna se elevará á 3.150 kilogramos por hectárea, en vez de 188 kilogramos que por término medio produce las no abonadas.

El abono debe aplicarse inmediatamente después de hecha la recolección, en una superficie algo menor que la que ocupe la proyección del árbol y sin aproximarnos al tronco más de 25 centímetros.

La cantidad que debe aplicarse varía entre dos y medio á tres y medio kilogramos por árbol, según éstos sean, jóvenes, adultos ó viejos.

En cuanto al cultivo de la vid, ocurre lo mismo que decimos respecto al cultivo del olivo.

Nuestros viñedos dan rendimientos miserables, que acusan un promedio en toda la Península de 10 á 11 hectolitros de mosto por hectárea.

En diferentes regiones españolas se han aplicado, con excelentes resultados, los abonos minerales en las viñas, obteniendo una producción de 30 á 35 hectolitros por hectárea, en vez de 10 y 11 hectolitros que producen sin abono.

La cantidad de abono por cepa es de 250 gramos, no llegando por consiguiente, á 10 céntimos el coste de cada cepa.

La época de aplicar estos abonos es en los meses de Diciembre y Febrero.

La forma de distribución de los abonos se hace depositando alrededor de cada planta, y á una pequeña distancia del tronco, en una zanja circular practicada al efecto, cubriendo, después de aplicado el abono, con la tierra extraída al abrir la zanja.

Por tanto, si queréis obtener aumentos considerables en vuestras cosechas de aceite y de vino abonad con el abono

MARCA «SAN ISIDRO» importado por los Sres. Cabello y Cabañero.

Depósito en Toledo: Paseo de la Rosa, núm. 20.

(FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL)

“La Preparatoria Militar,”

CARRERAS MILITARES

con patente Profesorado Militar y Civil.

DIRECCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA:

Don Rodrigo Peñalosa

ex Profesor

de la Academia de Infantería.

GRANADA, 9

TOLEDO

Gran Fábrica

DE

Mazapán y Conservas

— DE —

Francisco Martínez

Santo Tomé, 17.—Toledo.

Especialidad de la Casa

la preparación de los albaricoques.